# XXX XX

VISTOS

# PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

REGION DE ATACAMA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN

181

FECHA DE APROBACIÓN

30-sept-22

833-0264

	Las atribuciones emanada		to the state of the	0.00	V-		nanza General y el Ins			
	Las disposiciones de la	Ley Genera	de Urban	ismo y Construc	ciones en especial e	el Art. 116, su Order	nanza Generat y el Ins	strumento de		
	Planificación Territorial.									
	La solicitud de aprobació		s y demas			The state of the s				
	expediente S.P.E5.1.4/5. Certificado de informac		s N°	* * *	5/2022 de fecha	de fecha	* * * *	06-2022		
	El anteproyecto de Edificado	- Charles of the Contract of	_	* * *	de fecha	-	***	_		
	El informe Favorable de Re		endiente N°		- ***	vigente, de fecha		(cuando corresponda)		
	El informe favorable de Re					- * * *	de fecha	* * *	(cuando corresponda	
	La Resolución N°	* * *				e aprueba el loteo (co	on construcción simultár	nea).	(cuando corresponda)	
	-	echa de est			as tramitaciones cond			,.		
	,		* * *			de fecha		* * *		
	(Fusión, subdivisión, se Otros (especificar):	ubdivisión afecta	, modificación,	rectificación de deslind	es, demolición, etc)					
	RESUELVO:									
	Conceder permiso para		(Ni	CAS.	A HABITACION			on una		
	superficie total de	210,		m2 y de	01	pisos de a	altura, destinado a	VI	VIENDA	
	ubicado en calle / avenida					_		N°	S/N°	
	Lote N°	N-48 P	arcela -	* * *	localidad o loteo					
	sector	RURA	_	zona	***	del P	lan Regulador		* * *	
	(urbano o ri							Comur	nal o Intercomunal	
	Dejar constancia que la ob	ora que se ap	rueba			* * * * Mantiene o pierde)	los beneficios del D	).F.LN°2 de 1959 .		
	Que el presente permiso s	e otorga am	parado en la	as siguientes auto	rizaciones especiales		autorización especial		* * *	
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124,									
	Que el proyecto que se ap		sia ai citaut	o anteproyecto ap	TODAGO(cuando correspond	1a).				
	Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECT					VIVIEND	A 11511E A 8411 1 A D			
1	DATOS DEL PROPIETAR		_			VIVIENDA	A UNIFAMILIAR			
	NOMBRE O RAZÓN SOC		OPIETARIO						R.U.T.	
									100.17	
	DEDDEOGNETANTE			ON ALFREDO	O AGUILERA VE	GA				
	REPRESENTANTE LEGA	L DEL PROF	PIETARIO						R.U.T.	
	DIDECCIÓN, Nambra da I	f-					NIO NIO	Last Of D	l a selidad	
	DIRECCIÓN: Nombre de I	a via					N°	Local/ Of/ De	epto Localidad	
				•			S/N°			
	COMUN	NA .		CORREO ELE	CTRÓNICO	TELÉF	ONO FIJO	TELÉFON	IO CELULAR	
	VALLEN	IAR								
	PERSONERÍA DEL REPR	RESENTANT	E LEGAL :		SE ACREDITÓ ME	DIANTE		1		
			The second second			DE FECHA	1	REDUCIDA A ESCR	RITURA PÚBLICA	
	CON FECHA		1A	NTE EL NOTARIO	SR (A)					
2	INDIVIDUALIZACIÓN DE	LOS PROFE	SIONALES	3						
	NOMBRE O RAZÓN SOC	IAL de la em	presa del A	RQUITECTO (cua	ando corresponda)				R.U.T	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)									
	NOMBBE BEI BBOSEON	20141 4501	TE070 8							
	NOMBRE DEL PROFESIO	JNAL ARQU	HECTO RE	SPONSABLE					R.U.T	
			GO	NZALO CALD	ERON VILLEGA	S		72821		
	NOMBRE DEL CALCULIS	STA							R.U.T	
									1	
		100								
	NOMBRE DEL CONSTRU	JCTOR (*)		Paragraph Control					R.U.T	

PERMISO DE EDIFICACION N°

181

DE FECHA

30-sept-22

TOPO	NOMBRE DEL INSPEC	TOR TÉCNICO DE C	DBRA (*)				INSCRIPCIÓN	REGISTRO
CATEGORIA   CATE							CATEGORÍA	N°
COMBREDEL PROPESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISION DEL PROVICTIO DE CÁCULO ESTRUCTURAL   R.I.J.T.	NOMBRE DEL REVISC	R INDEPENDIENTE	(cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA
CARACTERISTICAS DEL PROVECTO DE DERA NUEVA   TODO	NOMBRE O RAZÓN SO	OCIAL DEL REVISOR	R DEL PROYECTO DE	E CÁLCULO ESTRU	CTURAL(cuando corresp	onda)	REGISTRO	CATEGORÍA
CARACTERISTICAS DEL PROVECTO DE DERA NUEVA   TODO	NOMBRE DEL PROFE	SIONAL RESPONSA	BLE DE LA REVISIÓN I	DEL PROYECTO DE C	ÁLCULO ESTRUCTURA	Al	R	UT
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA   TODO								
APRICA DE COUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES			O DE OBRA NUEVA					
12,14	EDIFICIOS DE USO PÚ	ÚBLICO		TODO	PARTE	✓ NO ES	EDIFICIO DE USO PU	ÚBLICO
12,14	ABOA DE COURACIO	6N TOTAL DE LAG				1		
S	personas) según artículo 4.2.4.	OGUC,	EDIFICACIONES		7,02			12,14
SI	CRECIMIENTO URBAN	NO	√ NO	□ si	Explicitar: densification	ación / extensión		
TAPAS CON MITGACIONES PARCIALES (a considerar en MIN, art. 173 LGUC)	OTEO CON CONSTR	UCCIÓN SIMULTÁNI	EA	□ si	✓ NO	LOTEO DFL 2	Si	✓ NO
TAPAS CON MITGACIONES PARCIALES (a considerar en MIN, art. 173 LGUC)								
SUPERFICIE	PROYECTO, se desarr	ollará en etapas:		□ sí	✓ NO	cantidad d	e etapas	
SUPERFICIE	TAPAS CON MITIGACIO	NES PARCIALES (a co	onsiderar en IMIV, art. 17	73 LGUC)		Etapas art 9° del DS 16	7 (MTT) de 2016	
Description		RFICIE	ÚTII	(m2)	COM	ÚN (m2)	TOT	Al (m2)
210,50			OTIL	(1112)	COM	514 (III <i>2</i> )		
SEDIFICADA TOTAL   210,50			210	0.50				
Comparation		2)				0.00		
EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S)		N SOLO EN PRIMER PI						·
Nivel o piso	. EDIFICADA SUBTERRÁ	NEO (S)	400		r hoja adicional si hubiere m	ás subterráneos)		0.1.00,00
Nivel o piso   -2	6. Edificada por nivel o	piso	ÚTIL	(m2)	COM	ÚN (m2)	ТОТ	AL (m2)
Inivel o piso							0	,00
Inividic o piso								
TOTAL    COMUN (m2)   TOTAL (m2)								
TOTAL    Compress   Co							-	
Comunication   Comu				***************************************				
Vel o piso   1								
Normas urbanisticas   Prediction   Parcial								
Superior						0,00		
Sinvel o piso   4			0,	00				
Separation   Sep								
Normas urbanisticas	7.5							
ivel o piso 7 ivel o piso 8 ivel o piso 9 ivel o piso 10  TOTAL 210,50 0,00 210,50  S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.30. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.30. OGUC  SUPERFICIE EDIFICADA 210,5  PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO  NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO  PERMÍTIDO  DENSIDAD  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)  3,64%  50								
ivel o piso 8 ivel o piso 9 ivel o piso 10  TOTAL 210,50 0,00 210,50  S. EDIFICADA POR DESTINO  DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.26. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30. OGUC  SUPERFICIE EDIFICADA 210,5  DESTINO (S) EMPLAZADO (S) EN ÁREA DE RIESGO V NO SI PARCIAL  NORMAS URBANÍSTICAS  PREDIO(S) EMPLAZADO (S) EN ÁREA DE RIESGO PERMITIDO  DENSIDAD  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 3,64% 50	nivel o piso							,00
ivel o piso 9 ivel o piso 10  TOTAL 210,50 0,00 210,50  EDIFICADA POR DESTINO  DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.26. OGUC ART 2.1.26. OGUC ART 2.1.26. OGUC ART 2.1.26. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30. OGUC ART 2.1.30. OGUC ART 2.1.30. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.32. OGUC ART 2.	nivel o piso							
TOTAL  TOTAL  TOTAL  S. EDIFICADA POR DESTINO  Residencial ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.25. OGUC  SUPERFICIE EDIFICADA  PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO  NORMAS URBANÍSTICAS  PROYECTADO  NORMAS URBANÍSTICAS  PROYECTADO  PERMITIDO  DENSIDAD  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)  10,00  210,50  210,50  Act. Productivas Art 2.1.29. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.30. OGUC ART 2	ivel o piso							
TOTAL 210,50 0,00 210,50  S. EDIFICADA POR DESTINO  S. EDIFICADA POR DESTINO  S. EDIFICADA POR DESTINO  S. EDIFICADA POR DESTINO  Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.26. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30. OGUC  S. EUPERFICIE EDIFICADA 210,5  S. PEDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO VIOLENCIA VIO	ivel o piso							
Residencial Act. Productivas ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30.	TOTAL	TO SAN THE SAN	210	),50		0,00	21	0,50
ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.28. OGUC  ART 2.1.29. OGUC  ART 2.1.31. OGUC  ART 2.1.31. OGUC  ART 2.1.30. OGUC  ART 2.1.31. OGUC  ART 2.1.32.	. EDIFICADA POR DE	STINO						
REDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO  NORMAS URBANÍSTICAS  PROYECTADO  PERMITIDO  DENSIDAD  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)  3,64%  50	PESTINO (S) CONTEN	MPLADO (S)						
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO  NORMAS URBANÍSTICAS  PROYECTADO  PERMITIDO  DENSIDAD  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)  3,64%  50			210,5					
NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 3,64% 50			RIESCO		I // NO			DCIAL
DENSIDAD  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)  3,64%  50	MEDIO(S) EIVIPLAZAL	JO(O) EN AREA DE P	NESSO		NO .	51	L PAI	KUIAL
DENSIDAD  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)  3,64%  50		NORMACUED	ANISTICAS			WEGTARO		MITIDO
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)  COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)  3,64%  50	DENSIDAD	NORMAS URB	DAINIS HCAS		PRO	YEGTADO	PER	MITIDO
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 3,64% 50		UPACIÓN PISOS SU	PERIORES (sobre 10)	r piso)				
				piso)		0.649/		F0
			(101 piso)		-	0,04%		50

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO

DISTANCIAMIENTOS							
				14	1,17	OG	UC
ASANTE				8	0%	80	1%
ISTEMA DE AGRUPA	AMIENTO						
DOSAMIENTO				0,0	00%	40	1%
NTEJARDÍN	WO BIOGO						
LTURA EN METROS STACIONAMIENTOS				4	,15	1	2
STACIONAMIENTOS							
	S OTROS VEHÍCULOS (	ECDEOISION D					
	S PARA PERSONAS CO						
		AUTOMÓVILES POR		□ SÍ	I □ NO	CANTIDAD	
	PARA BICICLETAS				V 140	DESCONTADA	
3 USO DE SUELO	Y DESTINO(S) CON	TEMPLADOS(S)					
TIPO DE	USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura		Espacio Público
ASE / DESTINO		ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1.30. OGUC
TIVIDAD		VIVIENDA					
	(Art. 2.1.3	6. OGUC)		-			
PROTECCIONES	the state of the s						
✓ NO	Sí, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO	O; especificar	
MONUMENT	O NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH				
FORMA DE CUI	ADLIMICATO : ==f=	U O 700 1 0115					
	MPLIMIENTO ARTÍCL APORTE	OTRO (*)					
		ESPECIFICAR; CRECIMIENTO URBANO F					
		SIÓN OBRA NUEVA	(sólo	en casos de proyect	os de crecimiento u	ırbano por densificación)	
	e a plazos del Articulo	primero transitorio de	la Ley N° 20.958 (ar	tículo 2.2.5. Bis OGU	C)		
	PROYECTO			(DENSIDAD DE OCUPA	PORCENTAJE DE	CESION	
CON DENSIDA	AD DE OCUPACIÓN	HASTA 8.000	12,14		=	0,07	7%
Personas/Hect	tárea			X 11		0,07	70
			2	000			
				000			
CON DENSIDAD	DE OCUPACIÓN SO	DBRE 8.000	_	.000			
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ota 1: En el proyecto de ota 2: Para calcular la Der	e edificación de Obra Nue	eva, se debe efectuar el c lebe considerar la carga de	álculo de la edificación	completa. 2.4. de la OGUC) que se	44%	terrenos del proyecto, sin consid	erar en el cálculo, la cant
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Dei personas que occupaban miso de demolición se se lecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de Ct. 2.2.5. Bis OGUC)  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES	e edificación de Obra Nuensidad de Ocupación, se o las edificaciones existente oblicite en forma conjunta de dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE	eva, se debe efectuar el ci lebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso i al inciso final del artículo 5 e la siguiente fórmula :	cálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para materiali de edificación, y se adjun .1.6. y al inciso tercero de C Su pút	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el articulo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del p	incrementa en el o los à descontarse la carga e la O.G.U.C. <u>royecto calculada seg</u> sidera el terreno màs la su sto en el IPT hasta un máxir	de ocupación de edificaciones a ún el art. 4.2.4. de la OGUC) >  perficie exterior hasta el eje del espa	demoler, en los casos que se
Ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Dei personas que ocupaban miso de demolición se se ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C. 2.2.5. Bis OGUC)  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES	e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se en las edificaciones existent solicite en forma conjunta es dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE	eva, se debe efectuar el ci lebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso i al inciso final del artículo 5 e la siguiente fórmula :	cálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para materiali de edificación, y se adjun .1.6. y al inciso tercero de C Su pút	completa.  2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el articulo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del p perficie del terreno (que considico adyacente existente o prev	incrementa en el o los à descontarse la carga e la O.G.U.C. <u>royecto calculada seg</u> sidera el terreno màs la su sto en el IPT hasta un máxir	de ocupación de edificaciones a ún el art. 4.2.4. de la OGUC) > perficie exterior hasta el eje del espa no de 30 m)	demoler, en los casos q
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Dei personas que ocupaban miso de demolición se se tecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C t. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se o las edificaciones existent solicite en forma conjunta o a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE	eva, se debe efectuar el clebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso i al inciso final del articulo 5 e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)	cálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para materiali de edificación, y se adjun .1.6. y al inciso tercero de C Su pút	completa.  2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el articulo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del p perficie del terreno (que cons pilico adyacente existente o prev	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seg sidera el terreno más la su isto en el IPT hasta un máxir d) PORCENTAJE DE BI	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4,2,4, de la OGUC) > perficie exterior hasta el eje del espa no de 30 m)	2.10.000 cicio 9/0 09%
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban rmiso de demolición se se tecedentes respectivos a ota 3: La Densidad de C t. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se en las edificaciones existent solicite en forma conjunta en dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SOISPONDIENTE AL O LOS TEIS Incluir valor de edificaciones  \$3.314.	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de esculusos el estas fuesen on la solicitud de permiso al inciso final del articulo 5 el a siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)	cálculo de la edificación ocupación (según art. 4, demolidas para material de edificación, y se adjun. 1,6. y al inciso tercero de CS u pút	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el articulo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del perfície del terreno (que consolico adyacente existente o prev	incrementa en el o los  á descontarse la carga  e la O.G.U.C.  royecto calculada seg  idera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir   d)  PORCENTAJE DE BI	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4.2.4. de la OGUC) > perficie exterior hasta el eje del espa no de 30 m)  ENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S	(10.000 ccio % 0% 2.213
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ota 1: En el proyecto de ota 2: Para calcular la Dei personas que ocupaban rmiso de demolición se se tecedentes respectivos a ota 3: La Densidad de Cr rt. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	e edificación de Obra Nue e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se o la se edificaciones existent solicite en forma conjunta o a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso i al inciso final del articulo 5 el la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)	cálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para materiali de edificación, y se adjun .1.6. y al inciso tercero de C Su pút	completa.  2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el articulo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del p perficie del terreno (que cons pilico adyacente existente o prev	incrementa en el o los  á descontarse la carga  e la O.G.U.C.  royecto calculada seg  idera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir   d)  PORCENTAJE DE BI	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4,2,4, de la OGUC) > perficie exterior hasta el eje del espa no de 30 m)	4.10.000 (2.213)  E EN DINERO
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ota 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se s tecedentes respectivos a ota 3: La Densidad de Co t. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$  AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) El AVA  8 INCENTIVOS N ENEFICIO	e e dificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se o la se dificaciones existent colicite en forma conjunta de dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  STEALA FECHA DE LA SOIS PONDIENTE AL O LOS TEIS Incluir valor de edificaciones  \$3.314.  NCREMENTADO, CO NOS (*) [(c) + {(c) × galúo Fiscal debe incrementado por companyo de la conformación de la conforma	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso i al inciso final del artículo 5 el la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)  831  RRESPONDIENTE (d))]  pt. A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA	cálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para material) de edificación, y se adjunt. 1.6. y al inciso tercero de potential de edificación, y se adjunt. 1.6. y al inciso tercero de potential de edificación, y se adjunt. 1.6. y al inciso tercero de potential de edificación, y se adjunt. 1.6. y al inciso tercero de potential de control de la contr	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el articulo 5.1.4., ambos de argo de ocupación del p perficie del terreno (que con plico adyacente existente o prev  \$  O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obten  YECTO IlO:	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seguidera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir d')  PORCENTAJE DE BI	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4.2.4. de la OGUC) > perficie exterior hasta el eje del espe no de 30 m)  ENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S  APORTE EQUIVALENTI	2.213 E EN DINERO
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se se tecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C t. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$  AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) El AVA  B INCENTIVOS N ENEFICIO ENEFICIO	e edificación de Obra Nue e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se ce la las edificaciones existent solicité en forma conjunta de dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  (C) PORDIENTE AL O LOS TEI el incluir valor de edificaciones  APORTE  ARORAMENTADO, CO  APORTE	eva, se debe efectuar el clebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso na la vicitud de permiso de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)  831  RRESPONDIENTE (d)))  pt., A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA (CONDIC	cálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para material de edificación, y se adjunt. 1.6. y al inciso tercero de CC Su pút E CORRESPONDA  X  rción que el aumento de COPTAR AL BENEFIC DETAR AL	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el articulo 5.1.4., ambos de argo de ocupación del p perficie del terreno (que con plico adyacente existente o prev  \$  O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obten  YECTO IlO:	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seguidera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir d')  PORCENTAJE DE BI	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4.2.4. de la OGUC) > perficie exterior hasta el eje del espa no de 30 m)  ENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S  APORTE EQUIVALENTI [(e) x {(a) o (b)}	2.213 E EN DINERO
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Dei personas que ocupaban miso de demolición se se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C 1.2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$  AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) El AVA  B INCENTIVOS N ENEFICIO  ENEFICIO	e edificación de Obra Nue e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se ce la las edificaciones existent solicité en forma conjunta de dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  (C) PORDIENTE AL O LOS TEI el incluir valor de edificaciones  APORTE  ARORAMENTADO, CO  APORTE	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso i al inciso final del artículo 5 el la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)  831  RRESPONDIENTE (d))]  pt. A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA	ACOGE EL PROYDETAR AL BENEFIC	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el artículo 5.1.4., ambos de artículo 5.1.4., ambos de perficie del terreno (que cons bilico adyacente existente o prev  \$  O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obten  YECTO IIO:	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seguidera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir d')  PORCENTAJE DE BI	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4.2.4. de la OGUC) > perficie exterior hasta el eje del espa no de 30 m)  ENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTI [(e) x {(a) o (b)} ormativo (inciso 2° art. 2.2.5. B	2.213 E EN DINERO
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se s ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de Ct. t. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$  AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) El AVA  B INCENTIVOS N ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO DISPOSICIONES I	e edificación de Obra Nue e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se en las edificaciones existent solicité en forma conjunta e dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SOI SPONDIENTE AL O LOS TEI ENCUIR VAIO DE APORTE  \$3.314.  NCREMENTADO, CO NOS (*) [(c) + ((c) x alúo Fiscal debe incremental por la conformación de la confor	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso i al inciso final del artículo 5 el a siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI  LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)  831  RRESPONDIENTE (d))}  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA	iálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para material de edificación, y se adjunt. 1.6. y al inciso tercero de CC Su pút E CORRESPONDA  X  rción que el aumento de ACOGE EL PROYDPTAR AL BENEFIC DETAR AL BENEFIC DETAR AL BENEFIC DETAR AL BENEFIC (ECTO	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el artículo 5.1.4., ambos de argia de ocupación del p perficie del terreno (que con bilico adyacente existente o prev  \$  0,07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obten  YECTO IIO: IIO:	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seguidera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir d)  PORCENTAJE DE BI	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4.2.4. de la OGUC) > perficie exterior hasta el eje del espa no de 30 m)  ENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  APORTE EQUIVALENTI [(e) x {(a) o (b)}  ormativo (inciso 2° art. 2.2.5. B	2.213 E EN DINERO  (Art.184 LGUC)
Personas/Hectáre  ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Dei personas que ocupaban miso de demolición se s ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$  AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) El AVA  B INCENTIVOS N INEFICIO INEFICIO DISPOSICIONES I D.F.L-N°2 de 1959	e edificación de Obra Nue e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se en las edificaciones existent solicité en forma conjunta e dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SOLISPONDIENTE AL O LOS TEIS incluir valor de edificaciones  \$3.314.  NCREMENTADO, CO NOS (*) [(c) + {(c) x selúo Fiscal debe incrementation of tenta de contra d	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso al inciso final del artículo 5 el a siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)  831  RRESPONDIENTE (d))]  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA (CO	iálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para material de edificación, y se adjunt. 1.6. y al inciso tercero de CC Su pút E CORRESPONDA  X  rción que el aumento de ACOGE EL PROYDPTAR AL BENEFIC DETAR AL BENEFIC DETAR AL BENEFIC DETAR AL BENEFIC (ECTO	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el artículo 5.1.4., ambos de argia de ocupación del p perficie del terreno (que con bilico adyacente existente o prev  \$  0,07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obten  YECTO IIO: IIO:	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seguidera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir de la COMPANIA DE BIONESTA DE BIONEST	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4.2.4. de la OGUC) > perficie exterior hasta el eje del espa no de 30 m)  ENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  APORTE EQUIVALENTI [(e) x {(a) o (b)}  ormativo (inciso 2° art. 2.2.5. B	2.213 E EN DINERO  (Art.184 LGUC)
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C t. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$  AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) El Ava  B INCENTIVOS N ENEFICIO ENEFICIO DISPOSICIONES I D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copro	e edificación de Obra Nue e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se en las edificaciones existent solicité en forma conjunta e dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SOLISPONDIENTE AL O LOS TEIS incluir valor de edificaciones  \$3.314.  NCREMENTADO, CO NOS (*) [(c) + {(c) x selúo Fiscal debe incrementation of tenta de contra d	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso al inciso final del artículo 5 el a siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)  831  RRESPONDIENTE (d))]  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA (CO	iálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para material de edificación, y se adjunt. 1.6. y al inciso tercero de CC Su pút E CORRESPONDA  X  rción que el aumento de ACOGE EL PROYDPTAR AL BENEFIC DETAR AL BENEFIC DETAR AL BENEFIC DETAR AL BENEFIC (ECTO	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el artículo 5.1.4., ambos de artículo 5.1.4., ambos de artículo 5.1.4. ambos de la reficie del periode del periode del terreno (que con bilico adyacente existente o prev  \$  O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obten  YECTO [IO:    Proyección Sombis   Conj. Viv. Econ.	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seguidera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir de la COMPANIA DE BIONESTA DE BIONEST	s  APORTE EQUIVALENTI  [(e) x {(a) o (b)}  ormativo (inciso 2° art. 2.2.5. B	2.213 E EN DINERO  (Art.184 LGUC)
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de Ct. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$  AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) El Ava  B INCENTIVOS N ENEFICIO ENEFICIO DISPOSICIONES I D.F.L-N°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copro Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar 6.10 NÚMEI	e edificación de Obra Nue e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se en las edificaciones existent solicité en forma conjunta e a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SOI SPONDIENTE AL O LOS TEI e incluir valor de edificaciones  \$3.314.  NORREMENTADO, CO NOS (*) [(c) + ((c) x alúo Fiscal debe incrementado Fiscal debe in	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso al inciso final del artículo 5 el a siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)  831  RRESPONDIENTE (d))]  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA (CO	xálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para materiali de edificación, y se adjun. 1.6. y al inciso tercero de Supote E CORRESPONDA  X  ACOGE EL PROYDPTAR AL BENEFIC DETAR	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el artículo 5.1.4., ambos de artículo 5.1.4., ambos de artículo 5.1.4. ambos de perfície del terreno (que consibilico adyacente existente o prev  \$  O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obten  YECTO [IO:  IO:  COnj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seguidera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir de la COMPANIA DE BIONESTA DE BIONEST	s  APORTE EQUIVALENTI  [(e) x {(a) o (b)}  ormativo (inciso 2° art. 2.2.5. B	demoler, en los casos que 10.000  2.213  E EN DINERO  (Art.184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  GUC Inciso Segundo  * 167 de 2016 MTT
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban rmiso de demolición se s tecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C t. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$  AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) El Ava  8 INCENTIVOS N ENEFICIO ENEFICIO DISPOSICIONES I D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copro Art. 6.6.1. OGUC, s  Otro ; especificar 6.10 NÚMEI VIVIENDAS	e edificación de Obra Nue e dificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se en las edificaciones existente olicide en forma conjunta e dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SOI PONDIENTE AL O LOS TEI PONDIENTE AL OLO TEI PONDIENTE	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso da inciso final del artículo 5 el la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI (EN LOS	xálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para materiali de edificación, y se adjunt. 1.6. y al inciso tercero de pública de composition de la composition del composition de la composition de la composition de la composition de la composition del composition de la composition de l	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el artículo 5.1.4., ambos de artículo 5.1.4., ambos de artículo 5.1.4. ambos de perfície del terreno (que consibilico adyacente existente o prev  \$  O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obten  YECTO [IO:  IO:  COnj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seg sidera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4.2.4. de la OGUC) y perficie exterior hasta el eje del espe no de 30 m)  ENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S APORTE EQUIVALENTI  [(e) x {(a) o (b)}  ormativo (inciso 2° art. 2.2.5. B  Segunda Vivienc  Art. 2.4.1. OG  vigente hasta	demoler, en los casos que 10.000  2.213  E EN DINERO  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  SUC Inciso Segundo  * 167 de 2016 MTT
CON DENSIDAD Personas/Hectáre  ota 1: En el proyecto de tota 2: Para calcular la Der personas que ocupaban emiso de demolición se s ntecedentes respectivos a ota 3: La Densidad de C rt. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe   AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) El Ava  (*) El Ava  BINCENTIVOS N ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copro  Art. 6.6.1, OGUC, s  Otro ; especificar  6.10 NÚMEI	e edificación de Obra Nue e edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se en las edificaciones existent colicide en forma conjunta de dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SOI PONDIENTE AL O LOS TEI PONDIENTE AL O LOS TEI PINCULTO DE INCLUI PONDIENTE AL O LOS TEI PONDIENTE AL OLO T	eva, se debe efectuar el ciebe considerar la carga de es, incluso si estas fuesen on la solicitud de permiso al inciso final del artículo 5 el a siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUI LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)  831  RRESPONDIENTE (d))]  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA (CO	xálculo de la edificación ocupación (según art. 4. demolidas para materiali de edificación, y se adjun. 1.6. y al inciso tercero de Supote E CORRESPONDA  X  ACOGE EL PROYDPTAR AL BENEFIC DETAR	completa. 2.4. de la OGUC) que se zar el proyecto. Sólo podr ten los el artículo 5.1.4., ambos de artículo 5.1.4., ambos de artículo 5.1.4. ambos de artículo 5.1.4. ambos de la recipio de la perificie del perificie del terreno (que consibilico adyacente existente o prev  \$  O,O7  % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obten  YECTO [IO: [IO: [IO: [IO: [IO: [IO: [IO: [IO	incrementa en el o los á descontarse la carga e la O.G.U.C. royecto calculada seg sidera el terreno más la susto en el IPT hasta un máxir de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición del composición del composición del composición del composic	de ocupación de edificaciones a  ún el art. 4.2.4. de la OGUC) y perficie exterior hasta el eje del espe no de 30 m)  ENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S APORTE EQUIVALENTI  [(e) x {(a) o (b)}  ormativo (inciso 2° art. 2.2.5. B  Segunda Vivienc  Art. 2.4.1. OG  vigente hasta	demoler, en los casos que 10.000  2.213  E EN DINERO  (Art.184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  SUC Inciso Segundo

CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

#### PERMISO DE EDIFICACION Nº 181 DE FECHA

30-sept-22 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6, de la OGUC)

DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS

OTRAS (especificar)

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G-3	210,50	100%	\$154.809				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINV			\$	\$32.587.295
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LC	GUC)]	%	\$	\$488.809
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPET	\$	0		
d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$	\$488.809
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENT	TE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	\$488.809
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1615	FECHA:	30-09-2	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

### GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

INE: Instituto Nacional de Estadísticas OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Tipica

III REGION

NOTAS: REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALES

MMY/GAB/CAM/cam

TIMBRE

MARTIN MOLINA YAÑEZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES